

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

DOÑA ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de procedimiento ordinario 142/2021 que se tramitan en este Juzgado, se ha acordado:

Citar a ACREDITA ENERGÍA S. L., PARA asistir al/a los acto/s de conciliación y juicio y en, su caso, responder al interrogatorio solicitado, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el tribunal declare pertinente, que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, sito en c/ Princesa, 3, planta 8 - 28008, sala de vistas n.º 8.1, ubicada en la planta 8, el día 8/2/2022, a las 10:30 horas.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a ACREDITA ENERGÍA, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuanto se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a 10 de mayo de 2021.

DOÑA ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ
LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.104/21)

